



Aviso de Privacidad integral del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" Para el Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con domicilio en la calle Litio s/n., de la Colonia CD. Industrial, de la ciudad Durango, Dgo., con Código postal 34208, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Durango, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del Tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted, serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas candidatas a puestos de elección popular que participan en el proceso electoral ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025
- b) Usar la información proporcionada para la autoridad electoral pueda realizar análisis de datos y estadísticas.

La información de las personas candidatas a puestos de elección popular del Poder Judicial utilizada para el análisis de datos y estadística estará dissociada de las personas titulares por lo que no será posible su identificación.

La información capturada en el Sistema corresponde a las personas candidatas postuladas para ocupar un cargo en el Poder Judicial del Estado de Durango, y la misma no tiene efectos respecto a la determinación sobre el registro de las personas candidatas,

Datos Personales Recabados.

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes datos personales:

- Nombre de la persona candidata
- Edad
- Sexo
- Datos de contacto públicos (en su caso)
- Historia Profesional y/o laboral
- Formación académica
- Fotografía



- Motivos para la postulación al cargo que contengan datos personales¹.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales se encuentra en el artículo 5, fracción VIII, XIII, XVII, XIX y 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, así como los artículos 1, 2, 3, fracción III, IV, V, VI, VII, IX, X, XI, XII, XVIII, XXIII, 5, 6, 10, 12, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 25 y 26 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango y en los lineamientos para el uso del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" para el Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025

Transferencia de datos personales.

- Instituto Nacional Electoral. Para fines estadísticos según lo dispuesto en los lineamientos para el uso del Sistema.

No se realizarán transferencias adicionales salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente.

Derechos ARCO.

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de Usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que le damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad Técnica de Transparencia, vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en:

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

o por correo electrónico:

ut.transparencia@iepcdurango.mx.

¹ Este campo incluye las razones por las que se quieren ocupar un cargo público, visión de la función jurisdiccional y la visión de impartición de justicia de las personas candidatas. Es un campo de escritura libre y por lo tanto pueden contener información personal no contemplada que las personas candidatas incluyan de manera voluntaria o involuntaria.



Los requisitos que deben cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad o identidad de su representante.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se buscan ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular,
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad Técnica de Transparencia

Domicilio: Litio s/n., de la Colonia CD. Industrial, de la ciudad Durango, Dgo., con código postal 34208

Teléfono: (618) 82525-33 Correo electrónico institucional: ut.transparencia@iepcdurango.mx



Aviso de Privacidad simplificado del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" Para el Proceso Electoral Ordinario del Poder Judicial Local 2024-2025

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, con domicilio en la calle Litio s/n., de la Colonia CD. Industrial, de la ciudad Durango, Dgo., con código postal 34208, es el responsable del tratamiento de los datos personales de las personas candidatas a cargos de elección popular para el Poder Judicial Local durante el Proceso Electoral Ordinario 2024-2025, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Durango, los lineamientos para el uso del sistema denominado "Candidatas, Candidatos, Conóceles" y demás normatividad que resulte aplicable.

Se informa que se realizarán las transferencias de datos personales pertinentes al INE para el cumplimiento del uso del Sistema y solo con fines estadísticos, además, en su caso, de aquellas transferencias que sean necesarias para cumplir con una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de alguna autoridad competente.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en el portal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango.

[Aviso de Privacidad](#)